

Buenos Aires, /8 de junio de 1996.

En atención al pedido de asignación de pasajes y viáticos por el término de un día y medio (1 y 1/2) formulado por el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Mar del Plata Dr. Daniel R. D. Vázquez, a su favor y del Sr. Secretario Dr. Saúl Roberto Errandonea, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a efectos de efectuar una visita a la Unidad Carcelaria II de Villa Devoto; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, concediendo los pasajes tal como se solicita a fs. 1.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIADENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO